

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA HORAS Y TRABAJOS
EXTRAORDINARIOS
DECRETO N° **1883**

Sección 1era.

LA CISTERNA, 02 MAYO 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y la Circular N° 64 de fecha 02 de Abril del 2009 de SUBDERE.

2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2001.

3.- Lo dispuesto a través de el Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho Decreto, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las Instrucción N° 23 de fecha 29 de Marzo del 2012, de la Dirección de Transito y Transportes, que autorizó la ejecución de trabajos extraordinarios a los funcionarios dependiente de la Dirección de Transito y los en comisión de servicios que mas abajo se indican, durante los días 01 al 14 de abril del 2012, cumpliendo funciones en el proceso de renovación de permiso de circulación vehicular año 2012, trabajos que deberán ser remunerados, en el horario que en cada caso se indican.

D E C R E T O :

1°.- AUTORIZASE a los funcionarios que más abajo se individualizan los y trabajos extraordinarios realizados durante los días 01 al 14 de Abril del 2011, en el proceso de renovación de permiso de circulación vehicular año 2012, con un recargo del 25% y 50%, y de acuerdo a lo expuesto en los considerandos N°s 1, 2 del presente decreto:

HORARIOS

Domingo 01 de Abril 2012 a partir de las 08:30 en adelante

Lunes 02 de Abril 2012, a partir de las 17:30

NOMBRES	OBSERVACION
LUIS LEIVA MEDINA	
MIGUEL DONOSO OSSES	
FRANCISCO NUÑEZ OYARCE	
BENJAMIN SILVA LOBOS	
LUZMIRA CARDENAS MATELUNA	
SERGIO SEPULVEDA ROJAS	
GUSTAVO MATTHIES MIRANDA	
TATIANA LOYOLA CALDERON	
MARITZA LLANOS BUSTOS	
CAMILA PEREZ ALBORNOZ	
GLORIA VALENZUELA VILLACORTA	
GLORIA MUÑOZ RAMOS	
CARMEN SOTO REYES	Sólo el día 01/04/2012
MARIA SANDOVAL NEIRA	
JOSE GONZALEZ FLORES	
JOSE FIGUEROA SANCHEZ	Sólo el día 01/04/2012
NELSON MALLEGA ROBINSON	Desde las 21:00 horas
MARCO GUTIERREZ LIZAMA	
GERMAN LUENGO CABRERA	

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

PAGA HORAS Y TRABAJOS
EXTRAORDINARIOS
DECRETO N° 1888
Sección 1era.
Hoja N° 2
LA CISTERNA, 02 MAYO 2012

HORARIOS

Domingo 01 de Abril 2012 a partir de las 08:30 en adelante
Lunes 02 al 14 de Abril 2012, Lunes a Jueves a partir de las 17:30 y viernes de 16:30
y los Sábados y domingos desde las 08:30 en adelante.

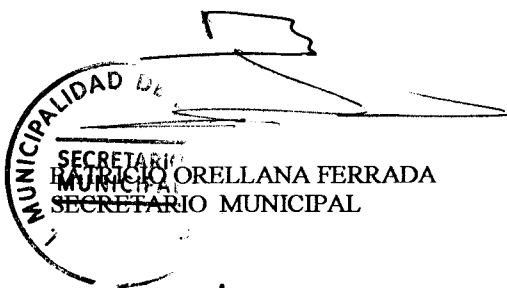
MARIA ANGELICA LOBOS GODOY	
MAGDALENA LLANCO PILQUIL	
LEONORA REYES MUÑOZ	
PATRICIA MOYA PINTO	
LUZ JIMENEZ PALAVECINOS	
GLORIA TORRES ZAPATA	
PAOLA LEAL PEÑALOZA	
OLIVIA LOPEZ CARRASCO	
JUAN CALFUN HUCHUMA	


HORARIOS

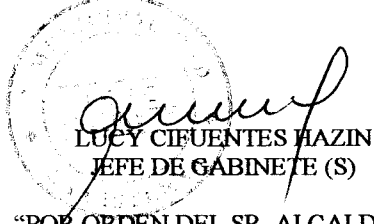
Domingo 01 de Abril 2012 desde 21:00 a 09:00
Lunes 02 a miércoles 04 de abril 2012, desde las 21:00 a 22:00 horas y desde las
07:00 a 09:30 horas

JUAN CAYUPI QUEUPIL	
RAMON LABRA MIRANDA	
JULIO PAREDES CAMPOS	
CARLOS TAFFO MORAGA	

ANOTESE Y COMUNIQUESE



LCH.POF.  Sr. -



LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFE DE GABINETE (S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"